ADENDA Nº 01/2014 AL CONTRATO ABIERTO SEN Nº 11/2013
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS" PARA LA INSTITUCION

Entre **LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL**, con domicilio en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti de la Ciudad de Asunción, representado por el Ministro – Secretario Ejecutivo, Joaquín Roa Burgos, con C. I. Nº 694.926, en adelante denominado EL CONTRATANTE., y por la otra la Empresa **"Gilcopar S.R.L."**, representada por la Señora Gladys Zunilda Riquelme Figueredo, con C.I. Nº 954.077, en adelante denominada **EL CONTRATISTA** con domicilio en la calle Avda. Eusebio Ayala N° 2963 casi Pasaje Tembetary, de la Ciudad de Asunción, convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 01/2014** que pasará a formar parte del **Contrato Abierto SEN Nº 11/2013** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"**, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES manifiestan haber suscripto el Contrato Abierto SEN Nº 11/2013 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"**, para la Institución, en fecha 18 de diciembre de 2013, para el periodo 2013 - 2014.

CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES deciden modificar las Cláusulas Sexta y Novena, quedando redactadas de las siguientes maneras:

"CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO, El plazo de vigencia de éste contrato regirá, a partir del 18 de diciembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2.015.-

CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA Y GARANTÍA DEL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, será a partir del 18 de diciembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2.015.-

CLÁUSULA TERCERA: todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Original, suscripto entre ambas partes, no sufrirán modificación o alteración alguna.

Se suscribe en la Ciudad de Asunción a los 15 días del mes de diciembre de 2014, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Gladys Zunilda Riquelme F.
Gilcopar S.R.L.
C.I. Nº 954.077

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Joaquín Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · SECRETARIA EJECUTIVA · Presidencia de la República